

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVER SOLUT"**

En la ciudad de Quito, el día 30 del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Apuricio Rivadeneira E7-07 y El Morlán, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, siendo las 15h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "EGOVERMENT SOLUTIONS S.A.".- Preside la sesión la Lic. María de los Ángeles Sandoval y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta Ligia Guadalupe Galeas. Se encuentra presente y representado el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración

DOS: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

TRES: Aprobación de las Notas Explicativas a los Estados Financieros

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día:

UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración

Se procede a dar lectura al Informe de la Administración correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

DOS: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas los estados financieros y luego que el señor Gerente de la compañía ha realizado las explicaciones pertinentes, la Junta General procede a aprobarlos por unanimidad.

TRES: Aprobación de las Notas Explicativas a los Estados Financieros

Se procede a dar lectura de las Notas Explicativas a los Estados Financieros, las mismas que luego de las explicaciones pertinentes por parte del Gerente, son aprobadas por unanimidad.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta; una vez reinstalada la Junta se procede con la lectura del acta que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Secretario Ad-hoc de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17h00.


María de los Ángeles Sandoval
Presidente de Junta, Accionista


Mario Francisco Chacay S.
Accionista


Ligia Guadalupe Galeas
Secretaria Ad-Hoc de Junta